



UMNG-VICEGEN-DIVEXN
Bogotá 05 de junio de 2018

LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL HACE CONSTAR QUE,

Teniendo en cuenta las convocatorias publicadas en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en el Link de Contratación – lista desplegable - Contratación Ley de Garantías Extensión y Proyección Social, se relaciona(n) el resultado(s) de admitido(s) de acuerdo a la(s) convocatoria(s), la(s) cual(es) serán contratada(s) mediante orden de prestación de servicios, así:

| Convocatoria | No. De Identificación | Estado |
|---------------------|-----------------------|--------|
| D-SO-C-7641008-2018 | 80.849.579 | Cumple |
| D-AG-C-7641002-2018 | 51.737.944 | Cumple |

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

| | | | |
|---|---|---|--|
| Elaborado Área Seguimiento P.U Carlos Mayorga Pineda | Vo.Bo. Área Jurídica P.E. María Ofelia Marroquín | Vo.Bo. Sección Educación Continua Dra. Martha Elizabeth Hilarion Beltrán | Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez |
|---|---|---|--|

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00.

